

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESSJOSUE DE POMASQUI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos y en los artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías, convóquese a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESSJOSUE DE POMASQUI S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día Viernes 02 de Agosto del 2019, a las 16:H00 en el local, ubicado en Pomasquí, Barrio Santa Clara Baja calle Ignacio Carrasco número N1-115 del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2018.
3. Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018.
4. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
6. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta General.

El día de hoy viernes 02 de agosto del 2019, en la Calle Ignacio Carrasco numero N1-115 de la Parroquia Pomasquí, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

El señor presidente verifica el quórum reglamentario y constata que contamos con el 83.97% del capital pagado.

Se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 16:h30, para tratar el Siguiente orden día;

1.-Constatación del quórum

Edwin Rigoberto Albarracín Gaurochico, propietario de 39 acciones; Juan Miguel Alpala Aceldo, propietario de 38 acciones; Adguin Homero Alpala Reina, propietario de 38 acciones, Juan Bautista Alpala Reina, propietario de 39 acciones; Jaime Patricio Alvarez Uchuari, propietario de 1 accion; Consuelo Andaluz del Rosario Andrade Vargas propietario de 1 accion; Segundo Anibal Aneloa Chipantaxi, propietario de 1 accion; Daniel Guillermo Arias Manosalvas, propietario de 40 acciones; Cesar Armas Ibañes propietario de 40 acciones; Jorge Enrique Armendariz Espinoza, propietario de 40 acciones; Ramon Alfredo Barros Alvarado, propietario de 1 accion; Luis Enrique Bastidas Cando, propietario de 39 acciones ; Angel Vinicio Bayas Rea, propietario de 1 accion, Carlos Manuel Benitez Suntaxi, propietario de 1 accion; Jhon Lenin Buitron Neira, propietario de 1 accion; Shag Rendy Cajas Cajas, propietario de 40 acciones; Ivan Arsenio Calero Carrera, propietario de 1 accion; Nelson Abrahan Carrera Caiza, propietario de 1 accion; Wilson Alexander Castañeda Ocaña, propietario de 36 acciones; Wilson Daniel Castañeda Ribadeneira,

propietario de 1 acción; Segundo Joselito Castellanos Shuguli, propietario de 1 acción; Cristian Ivan Cevallos Rodriguez, propietario de 40 acciones; Hector Rolando Chalacan Escobar, propietario de 1 acción; Lennin Fabricio Chalacan Escobar, propietario de 1 acción; Hector Alcibar Chalacan Imbaquingo, propietario de 38 acciones; Francisco Guillermo Chipantasi Aneloa; propietario de 38 acciones; Jose Gregorio Cordova Macas, Propietario de 39 acciones; Holguer Natanael Estevez Vaca, propietario de 40 acciones; Darwin Alfredo Guañuna Leica, propietario de 39; Jorge Luis Lagla Lagla, propietario de 39 acciones; Fabian Arturo Mejia Cheza, propietario de 40 acciones; Jorge Armando Mejia Cheza, propietario de 40 acciones; Rodrigo Bayardo Mejia Mimalchi, propietario de 40 acciones; Oscar Edison Mena Figueroa, propietario de 39 acciones; Santiago Javier Montufar Morocho, propietario de 1 acción; Segundo Floresmilo Montufar Paez, propietario de 1 acción; Edison Geovanni Morales Pallo, propietario de 1 acción; Jhoana Belen Pallo Guañuna, propietario de 1 acción; Edgar Patricio Pallo Quisilema, propietario de 39 acciones; Luis Fernando Pallo Quisilema, propietario de 39 acciones; Segundo Pedro Pasmay Heredia, propietario de 40 acciones; Segundo Pedro Patin Bayas, propietario de 1 acción; Diego Mauricio Pillajo Yelez, propietario de 40 acciones; Carlos Wilfrido Proaño Baño, propietario de 39 acciones; Fernando Vidal Reinoso Almeida. Propietario de 39 acciones; Carmen Isabel Reinoso Morales, propietario de 40 acciones; Víctor Francisco Reinoso Morales, propietario de 40 acciones; Santos Pablo Reyna Santana, propietario de 1 acción; Luis Alberto Salguero Carrera, propietario de 39 acciones; Segundo Carlos Sampedro Changoluiza, propietario de 40 acciones; Simón Sampedro Changoluiza, propietario de 40 acciones; Edison Santiago Sampedro Chipantasi, propietario de 40 acciones; Segundo Nelson Sampedro Jacome, propietario de 1 acción; Adan Isaias Sanchez Segivia, propietario de 40 acciones; Luis Gerardo Chuguli Guachamin, propietario de 40 acciones; Jorge Francisco Sigcha Guerra, propietario de 39 acciones; Rafael Leopoldo Silva, propietario de 40 acciones; Franklin Francisco Simbaña Iza, propietario de 39 acciones; Domingo Ramiro Soledispa Baquero, propietario de 40 acciones; Nestor Valenzuela Tiban, propietario de 39 acciones; Carlos Fernando Villacis Obando, propietario de 40 acciones; Segundo Pastor Yaguana Morocho, propietario de 40 acciones; Julio Francisco Yautibug Pataron, propietario de 40 acciones.

Con la presencia de 63 Accionistas que representan 83.97% del capital pagado, faltando 35 accionistas que suman un total de 327 acciones que representan el 16.03% del capital pagado.

2. - Informe del presidente del Ejercicio Económico 2018

El señor Patricio Pallo presidente de compañía, da la bienvenida a todos los accionistas presentes; explica el motivo de la convocatoria y dice, se va a analizar y

aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, de esta manera analizar la situación financiera y económica de la compañía al cierre del presente ejercicio y realizar nuevas proyecciones para año 2019 para el beneficio de compañía, adjunta al acta el informe.

3. Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018

En la parte financiera y económica, la compañía está muy bien, pero hay que seguir mejorando, para conseguirlo, los señores accionistas deben ayudar cumpliendo de manera puntual con sus cuotas. Todos los presentes están de acuerdo con lo indicado por el señor gerente y se adjunta al acta el informe.

4.- informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018

El señor comisario de la compañía da lectura a su informe; indica que, en la revisión realizada a los libros contables de la compañía, no ha encontrado ninguna novedad, por ende, los saldos que reflejan en los estados financieros del presente ejercicio económico tienen razonabilidad, se adjunta al acta el informe.

5. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

La contadora de la compañía da lectura e indica cada uno de los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y luego de la debida explicación los accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances del ejercicio económico

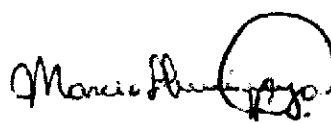
6.-Lectura y aprobación del acta de la presente Junta General.

La señora secretaria de la junta, luego de 15 minutos de receso solicitado, da lectura al acta de la presente junta, sin ningún tipo de observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Una vez agotados y aprobados los puntos del orden del día, el señor presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.



SR. PATRICIO PALLO QUISILEMA
PRESIDENTE



SRA. MARCIA LLUMIQUINGA PAREDES
SECRETARIA